

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

Acta de reunión No. 41 del Comité Técnico de Aseguramiento (CTA) del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

Fecha: 20 de octubre de 2023

Atendiendo a la invitación enviada por la secretaría del CTA el 3 de octubre de 2023, orden del día y acta de la sesión anterior enviada el 18 de octubre de 2023, asistieron las siguientes personas a la sesión No. 40 del CTA, la cual se realizó de forma virtual:

#	Nombre	Asistencia
1	Alba Rocio Rodríguez	Presente
2	Alexandra Rojas	Presente
3	Andrea Camila Garrido Collazos	Presente
4	Andrea del Pilar Torres Gonzalez	Presente
5	Bernardo Rodríguez	Presente
6	Blanca Chiquillo	Presente
7	Claudia Amparo Cañas	Presente
8	Claudia Mireya Muñoz Pinzon	Presente
9	David Huertas	Presente
10	Deiby Stiver Rodriguez valbuena	Presente
11	Diego Aguillón León	Presente
12	Edgar Villamizar	Presente
13	Elkin Joel Vera Badillo	Presente
14	Fátima Hernández Florez	Presente
15	Gustavo Garzón	Presente
16	Gustavo Ramirez	Presente
17	Hernán José Severiche	Presente
18	Humberto González Morales	Presente
19	Jaime Andrés Jaramillo Suárez	Presente
20	Jeffersson Antonio Puentes Pérez	Presente
21	Jeison Cantillo Florez	Presente
22	Jenny Sosa	Presente
23	Joaquin Araque	Presente
24	John Manuel Robayo Reyes	Presente
25	José Ramiro Pardo	Presente
26	Juan Camilo Campos Villamil	Presente
27	Juan David Garcia Semanate	Presente
28	Leonardo Mora Daza	Presente
29	Luis Gerardo Flórez	Presente
30	Luz Mila Ballesteros	Presente



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

31	Manuel Segura	Presente
32	Marlen Tocarruncho Puentes	Presente
33	Martha Yaneth Rodriguez Chaparro	Presente
34	Maximiliano Goyeneche Toscano	Presente
35	Nancy Reyes	Presente
36	Nataly Jennifer Arias Zambrano	Presente
37	Nury Montenegro	Presente
38	Oscar Hernando Torres Mendoza	Presente
39	Paulino Angulo Cadena	Presente
40	Rosa Elvira Vásquez	Presente
41	Sandra Milena Anzola	Presente
42	Selma Mesa	Presente
43	Viviana Paola Delgado Sánchez	Presente
44	Wilmer Giovanni Herrera Vargas	Presente
45	Yaneth Romero Reyes	Presente
46	Jorge Eliécer Moreno Urrea (presidente)	Presente
47	Luisa Fernanda Salcedo (secretaria)	Presente
Personas que no están en la lista de miembros que suministró el CTCP a la secretaría (no fueron citados a la sesión)		
48	Cesar Augusto Wilches Lopez	Presente
49	Martha Lucia Mususu	Ausente
50	Ofelia Barrios	Presente
Ausentes		
1	Andrés Emilio Medina Gutierrez	Ausente
2	Andrés Felipe Ariza García	Ausente
3	Ariel Alfonso Padilla Isaza	Ausente
4	Beatriz Elena Vélez Osorio	Ausente
5	Claribel Vargas Hernández	Ausente
6	Cristian Osias Serna Chaverra	Ausente
7	Cristobal Uribe	Ausente
8	Dairo Villareal Nieto	Ausente
9	Daniel Tortorella	Ausente
10	Darwin Alberto Castro Romero	Ausente
11	David Eduardo Maldonado Perez	Ausente
12	David Gregorio Torres Padilla	Ausente
13	Deniss Maureén Jaimes Díaz	Ausente
14	Deycer Rodríguez Osorio	Ausente
15	Diana Marcela Correa Mora	Ausente
16	Erika Montero	Ausente



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

17	Ever Daniel Hoyos Navarro	Ausente
18	Fabian Romero	Ausente
19	Fabio Vega	Ausente
20	Fernando Augusto Coca Collazos	Ausente
21	Fredy Castro Chaparro	Ausente
22	Fredy Rojas Méndez	Ausente
23	Gabriel Ortiz Lozano	Ausente
24	Gherson Grajales Londoño	Ausente
25	Harvey Joel Barandica Martinez	Ausente
26	Heber Alfredo Guífo Hernandez	Ausente
27	Hector Ricardo Garzón Moreno	Ausente
28	Humberto Casallas González	Ausente
29	Humberto José Fernandez	Ausente
30	Jader Javier Jiménez Fernández	Ausente
31	Jaime Enrique Zambrano Sandoval	Ausente
32	Jesús Andrés Gómez	Ausente
33	Jeysson Andrés Yela Gómez	Ausente
34	John Jairo Lache	Ausente
35	José Hernández	Ausente
36	José Ignacio Rodríguez Ramirez	Ausente
37	Juan Carlos Losada	Ausente
38	Juan Didacio León Carrión	Ausente
39	Juan Guillermo Pérez Hoyos	Ausente
40	Juliana Duque Forero	Ausente
41	Laura Daniela Orjuela Parra	Ausente
42	Laura Marcela Zuluaga Valencia	Ausente
43	Laura Stefanía Ochoa Domínguez	Ausente
44	Lisney Lara Rocha	Ausente
45	Luis Fernando Calderón Gómez	Ausente
46	María Fernanda Núñez Rojas	Ausente
47	María Lineth López Laverde	Ausente
48	Mariana Rodríguez	Ausente
49	Mario Rojas Castillo	Ausente
50	Mónica Patricia Alonso Arias	Ausente
51	Natalia Andrea Baracaldo Lozano	Ausente
52	Nelson Arturo Romero Rodriguez	Ausente
53	Nelson Hernando Pérez Ramos	Ausente
54	Norma Liliam Ramírez	Ausente
55	Olson Ortiz Tovar	Ausente



Comité Técnico de Aseguramiento

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

56	Oscar Horacio Torres Galvis	Ausente	
57	Oscar Rodrigo Opayome	Ausente	
58	Oscar Villaruel Ramón	Ausente	
59	Pedro Pablo Chacón Hernández	Ausente	
60	Prospero Reyes Vargas	Ausente	
61	Samuel Roza Monsalve	Ausente	
62	Sandra Villabona	Ausente	
63	Sonia Patricia Parra	Ausente	
64	Walter Vargas	Ausente	
65	Wendy Paola Blanco Barriosnuevo	Ausente	
66	Yeimmy Ilias	Ausente	
67	Yissell Cortés	Ausente	
68	Yuli Andrea Gullosa Martínez	Ausente	
Asistencia de otros miembros			
1	Zandra Puentes	INCP	Presente
2	Clenia Causil	INCP	Ausente
3	David Chaves	INCP	Presente
4	Santiago Pedraza	INCP	Ausente
5	Carlos Augusto Molano Rodriguez	Consejero del CTCP	Ausente
6	Jairo Enrique Cervera Rodríguez	Consejero del CTCP	Presente
7	Jesus Maria Peña Bermudez	Consejero del CTCP	Presente
8	Jimmy Jay Bolaño Tarrá	Consejero del CTCP	Presente
9	Edgar Cortes	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
10	Edgar Hernando Molina Barahona	Persona del CTCP/MINCIT	Presente
11	Hernan Alonso Zuñiga-Mincit	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
12	John Alexander Alvarez Davila	Persona del CTCP/MINCIT	Presente
13	Jorge Andres Patiño Jimenez	Persona del CTCP/MINCIT	Presente
14	Jorge Hernando Rodríguez Herrera	Persona del CTCP/MINCIT	Presente
15	Mauricio Avila Rincon	Persona del CTCP/MINCIT	Ausente
16	Miguel Ángel Díaz Martínez	Persona del CTCP/MINCIT	Presente
17	Paola Andrea Sanabria Gonzalez	Persona del CTCP/MINCIT	Presente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior (Acta No. 40 del 29 de septiembre de 2023)
3. Presentación **SUBCOMITÉ NIA 600 – AUDITORÍAS DE GRUPOS, líder: Claudia Cañas**
 - 3.1. Avances y conclusiones
 - 3.2. Discusión plenaria sobre las recomendaciones del subgrupo

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

- 3.3.** Conclusiones del CTA
- 4.** Avance del trabajo – **SUBCOMITÉ ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, líder: Jenny Sosa**
- 5.** Propositiones y varios

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 07:06 a.m. del 20 de octubre de 2023, Luisa Fernanda Salcedo, secretaria del CTA, saluda a los miembros y da paso a Jorge Eliecer Moreno, presidente del CTA, para el inicio de la sesión ordinaria No. 41 del Comité.

1. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria del CTA realiza la lectura para aprobación del orden de día el cual fue aprobado por los miembros presentes.

2. Aprobación del acta anterior (Acta No. 40 del 29 de septiembre de 2023)

Se aprobó el acta No. 40 de 2023 por parte de los miembros del CTA sin comentarios, ni ajustes adicionales.

3. Presentación SUBGRUPO NIA 600 – AUDITORÍAS DE GRUPOS, líder: Claudia Cañas

3.1. Avances y conclusiones

Claudia Cañas, líder del subcomité, y Diego Aguillón presentan el análisis y las conclusiones de la NIA 600 (Revisada) – *Consideraciones especiales-Auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de componentes)*. Se adjunta la presentación entregada por el subgrupo en el **Anexo No. 1 presentación subcomité 2.**

El subgrupo llegó a las siguientes conclusiones durante su análisis:

- La academia debe tener una mayor fortaleza para la formación y preparación de los profesionales contables considerando el nuevo enfoque de auditoría planteado en la NIA 600 (Revisada).
- Se requiere que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) realice un seguimiento a la academia, incluyendo todos los asuntos de actualización en los diferentes currículos y su alineación con los estándares de educación de la IFAC.
- El análisis debe ser un trabajo coordinado con la Junta Central de Contadores (JCC) dada la supervisión que esta institución debe efectuar

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

sobre el cumplimiento de las normas internacionales de auditoría adoptadas en Colombia por parte de todos los profesionales en ejercicio, sean personas naturales o jurídicas.

- Se requiere sensibilizar a los empresarios y preparadores de la información sobre la mayor inversión en horas, que conlleva aumentos de honorarios, por parte de los auditores que ejerzan como auditores de grupo para dar cumplimiento a los requerimientos de la norma.

3.2. Discusión plenaria sobre las recomendaciones del subgrupo

Jorge Eliecer Moreno, presidente del CTA, comenta de manera general que la NIA 600 (Revisada) busca aumentar la calidad, lo que se traduciría en mayor confianza de los *stakeholders*; por lo tanto, la norma exige un mayor involucramiento y supervisión; la norma revisada da mayor claridad sobre la responsabilidad del auditor del grupo; y requiere la sincronización o la interrelación con las demás normas de aseguramiento.

A continuación, se da paso a la discusión plenaria del análisis:

- A partir de una pregunta realizada por Ofelia Barrios acerca de los rezagos que se pueden presentar en la adopción y aplicación de la NIA 600 (Revisada), Claudia Caños comenta que para la adopción de esta norma se debe tener en cuenta que las otras normas ya deben estar implementadas. Así pues, se esperaría que el CTCP haga una adopción completa de todas las normas que ya se encuentran vigentes a nivel internacional. En cuanto a la aplicación, Claudia hace un llamado especial a que el propósito no es solo emitir y adoptar las normas, sino hacer una revisión de cómo se está haciendo dicha adopción y sensibilizar frente al nivel de consciencia, responsabilidad y alcance de la normativa que deben tener en cuenta los revisores fiscales al firmar como personas naturales.

En este punto, Diego Aguillón comenta la importancia de los resultados de la revisión que hizo la Junta de Central de Contadores- JCC con relación a la aplicación de la norma de calidad, ya que la NIA 600 (Revisada) no solo hace énfasis en la ejecución del trabajo del auditor de componente, sino en todo el proceso de auditoría. Así pues, hace un llamado a determinar qué tan preparados están los contadores para aplicar la NIA 600 si no se sabe cómo quedó la foto en la aplicación de la ISQM 1.

los siguientes son los comentarios de los miembros durante la discusión plenaria:

- Oscar Hernando Torres sugiere que, para dar mayor alcance a la normativa, a través del CTCP se promueva un proceso de capacitación y formación para los revisores fiscales previa a la aplicación de la norma.

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

- John Robayo hace un llamado a que desde el CTCP se hable con la academia de la importancia que tiene la aplicación de estas normas, de manera que desde las universidades se empiece a difundir el conocimiento.
- Gustavo Ramírez recomienda colocar dentro del análisis y las conclusiones un parámetro de referencia de potencial aplicación para grupos empresariales, con el fin de dimensionar la relevancia del alcance de esta norma.

Al respecto, se discute la relevancia de este parámetro de referencia en los estados financieros individuales, ya que no siempre hay una correlación directa entre estos y la auditoría de grupo. Sin embargo, se resuelve colocar esta sugerencia en las conclusiones del análisis con una anotación de la posible aplicación a las compañías individuales.

- Leonardo Mora pone a discusión el trabajo de alinear a nivel normativo el cumplimiento obligatorio de la norma sin clasificarlo por el tamaño de la compañía, de manera que se tenga una misma ruta de aplicabilidad.
- Humberto Gonzáles sugiere empezar a sensibilizar a los empresarios en la aplicación de la normativa, de manera que estos puedan reevaluar con tiempo la conveniencia de costos adicionales y operatividad, además de las decisiones diferenciadas que pueden llegar a adquirir con la aplicación de la NIA 600 (Revisada). En segundo lugar, expone que desde las superintendencias se debería empezar a trabajar en la normativa en vista de tener mejores prácticas y dar cuenta de cuál podría ser su expectativa frente a la aplicación de la norma.

Finalmente, propone generar un estamento que permita, bien sea por medio de una herramienta o un servicio, apoyar a las personas naturales en las revisiones de calidad y el cumplimiento de la norma.

- Rosa Elvira Vásquez hace tres sugerencias para las conclusiones que el Comité presente al respecto de esta norma. La primera, es una recomendación para armonizar las Normas Internacionales de Educación (IES, por sus siglas en inglés) con la reforma a la educación que se está discutiendo en Colombia. La segunda, es insistirle al CTCP en la aplicación de la versión actualizada de todas las normas, de manera que todos los revisores fiscales tengan la misma ruta de aplicación de la normatividad. Y la tercera, es frente a la importancia del Código de ética, puesto que para hacer una aplicación homogénea de esta norma debe haber una armonía entre la normatividad vigente.

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

- Selma Mesa recalca la importancia de entender que la NIA 600 (Revisada) no solamente es para estados financieros consolidados, sino que también tiene un alcance más grande, como pueden ser los métodos de participación reconocidos (MP) y los estados individuales.
- Martha Rodríguez recalca la importancia de abordar una auditoría de grupo desde la materialidad definiendo qué empresa o parte de la auditoría llevará el control de esta para ejercer una vigilancia adecuada a los riesgos. Lo anterior, teniendo en cuenta que muchas veces, desde la administración se manejan materiales diferentes y que es una discusión que a veces queda en curso. Además, sugiere realizar un instructivo que defina dicho criterio a la hora de hacer una evaluación de valor.

Al respecto, Claudia Cañas aclara que la norma da un criterio general, pero no va a dar una guía específica, ya que la materialidad es a juicio del auditor y se plantea de acuerdo con su evaluación de riesgos. Asimismo, aclara que la norma pide tener una comunicación directa entre el auditor de componentes y el auditor de grupo para acercar sus opiniones y poder mitigar todos los riesgos a nivel de estados financieros y de incorrección material. Además, Diego Aguillón aclara que la norma puntualiza la importancia relativa y hace alusión a la responsabilidad de determinar la materialidad para el auditor de grupo.

3.3. Conclusiones del CTA

En este punto, Jorge Eliecer Moreno agradece al subcomité el informe presentado sobre la NIA 600 (Revisada) y aclara que si el país quiere tener estándares de calidad altos es importante acoger las Normas Internacionales de Aseguramiento y de Auditoría y que se tendría que seguir evaluando en general la adopción de las normas en Colombia.

4. Avance del trabajo – SUBCOMITÉ ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, líder: Jenny Sosa

Jenny Sosa, líder del subcomité, presenta el avance del análisis de la definición de 'entidades de interés público'. Se adjunta la presentación entregada por el subgrupo en el **Anexo No. 2 presentación subcomité 3.**

Luis Gerardo Florez, miembro del subcomité, presenta las siguientes conclusiones preliminares:

- El 'interés público' de una entidad es una definición que va más allá de la aplicación de los requerimientos de independencia en el desarrollo de la auditoría.

Acta 41 del 20 de octubre de 2023

- El mayor reto está en la definición de 'entidades de interés público' por parte de los organismos gubernamentales.
- Se requiere realizar la adopción en Colombia del código de ética versión 2018, que incluye las normas de independencia, para armonizar correctamente la norma de entidades de interés público.

Adicionalmente, Luis Gerardo Florez aclara que para la siguiente sesión plenaria, planeada para el 17 de noviembre de 2023, el subcomité expondrá la versión final de su análisis y sus conclusiones finales.

5. Propositiones y varios

Jimmy Jay Bolaño, presidente del CTCP, aclara que algunos pedidos mencionados en esta sesión, como, por ejemplo, la obligación y/o promoción de un proceso de capacitación y formación para que los contadores públicos implementen las normas, se escapa del alcance de las funciones del CTCP. Asimismo, acerca del llamado realizado para que el CTCP hable con la academia de la importancia que tiene la aplicación de estas normas, Jimmy Bolaño aclara que el Consejo transmitirá el mensaje a las mesas de trabajo que tiene constituidas con las instituciones de educación superior, de manera que se establezca la importancia de educar en estas materias desde las universidades.

Por otra parte, frente al pedido realizado por Luis Gerardo Florez, sobre cuando se emitiría los decretos con las nuevas normas, incluyendo el código de ética 2018, Jimmy Bolaño comenta que se tiene planeada una reunión con el área de regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en donde se le pretende dar celeridad a la expedición del decreto de las normas de aseguramiento, lo cual incluye tratar el tema de la adopción del código de ética versión 2018.

Sin más proposiciones y/o más temas que tratar, siendo las 08:36 a.m. Jorge Eliécer Moreno, presidente del CTA, da por terminada la sesión general.

Firma:



Jorge Eliécer Moreno
Presidente



Luisa Fernanda Salcedo
Secretaria